Madrid, 3 de julio de 2025

Proceso de selección convocado por: Resolución 452/38205/2025 de 08 de mayo, BOE núm. 115 de 13 de mayo de 2025. (Convocatoria).
Forma de ingreso: DIRECTO.
Acceso: SIN EXIGENCIA DE TITULACIÓN. (2025011)
Incorporación a: LAS ESCALAS DE OFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES, DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA Y GUARDIA CIVIL.
.

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO RESULTADOS DE LA 5ª TANDA DE PRUEBAS FÍSICAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA ASPIRANTES A LAS ESCALAS DE OFICIALES DE LOS CUERPOS GENERALES, DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA Y GUARDIA CIVIL. PROCESO 2025011.

ANEXOS:

I. LISTADO NIO RESULTADOS 5ª TANDA PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025011.
II. LISTADO ASPIRANTES DE LA 5ª TANDA CONVOCADOS A LA TANDA DE INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS PROCESO 2025011.

1. RESULTADOS DE LA 5ª TANDA DE PRUEBAS FISICAS

Se comunica los resultados de la 5ª tanda de Pruebas Físicas correspondiente al proceso 2025011 y la relación de aspirantes de la 5ª tanda convocados a la tanda de incidencias del mencionado proceso. (Ver Anexo I y II)

2. CONVOCATORIA A LA TANDA DE INCIDENCIAS

Se comunica la composición de los aspirantes de la 5ª tanda convocados a la tanda de incidencias para la realización de las pruebas físicas. (Ver Anexo II).

Pº DE LA CASTELLANA, 109
28071 - MADRID

TANDA SIN TITULACIÓN PREVIA	FECHA	HORA	LUGAR
Tanda INCIDENCIAS	10 julio	07:00	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR (CDSCM) "LA DEHESA" Avda. de Arqueros nº2 28024 Madrid Metro L-10 (Cuatro Vientos)

3. ACCESO E IDENTIFICACIÓN

3.1. **El acceso al CDSCM "La Dehesa**" estará permitido a los aspirantes (no pudiendo acceder acompañados de sus familiares y/o acompañantes) **a partir de las 07:00**, y estará controlado por el Órgano de Selección.

3.2. Como contempla la convocatoria, el Órgano de Selección requerirá a los aspirantes que acrediten su identidad, debiendo éstos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.

3.3. A **las 07:30 todos los aspirantes deberán estar en la zona de gradas de la pista de atletismo del CDSCM "La Dehesa"**.

3.4. A continuación, se comprobará la identidad y la validez del certificado médico por parte del Órgano de Selección.

3.5. Posteriormente el Tribunal de las Pruebas Físicas entregará al aspirante el dorsal correspondiente para el desarrollo de las pruebas y les informará de las instrucciones particulares sobre la realización de éstas.

3.6. **Se considera el inicio de las Pruebas Físicas en el momento que se proceda a la entrega del dorsal al último aspirante presente por parte del Tribunal de Pruebas Físicas.**

3.7. **Una vez finalice el proceso de entrega de dorsales a los aspirantes presentes, no se permitirá el acceso de los aspirantes al CDSCM "La Dehesa"; y se le considerará no presentado a las pruebas físicas, quedando eliminado del proceso de selección.**

3.8. El aspirante que desea convalidar las pruebas físicas con otro proceso selectivo que se desarrolle en fecha posterior, deberá comunicarlo tanto al Órgano

de Selección como al Tribunal de Pruebas Físicas.

3.9. El desarrollo de las pruebas físicas se llevará a cabo conforme a lo establecido en las instrucciones publicadas en la siguiente página web: https://reclutamiento.defensa.gob.es/proceso-de-selecci%C3%B3n-oficiales-y-suboficiales. No obstante, la composición de los grupos de cada una de las pruebas podrá verse modificado a criterio del personal responsable.

3.10. No está permitido ninguna grabación (videos o fotos) sobre el personal que esté ejecutando las pruebas.

3.11. Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder a las instalaciones donde se desarrollen las pruebas.

3.12. Se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles al objeto de que se pueda garantizar la presentación a la hora indicada.

3.13. Si bien habrá habilitados vestuarios, con la finalidad de reducir tiempos de espera al comienzo de cada jornada, se recomienda que los aspirantes se presenten en la "LA DEHESA" con la ropa adecuada para la realización de las pruebas físicas.

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA TANDA DE INCIDENCIAS

4.1. En virtud de lo que determina el punto 1.6 de la base cuarta de la convocatoria, cada aspirante deberá aportar, el día que se le haya asignado para realizar las pruebas físicas, uno de los dos modelos de "certificado médico oficial" que figuran en el apéndice 6.

4.2. En el modelo de certificado médico que sea presentado (de los dos permitidos) deberá figurar **"expresamente",** que el aspirante: **"se encuentra capacitado físicamente para la realización de pruebas de aptitud física consistentes en ejercicios de: Potencia tren inferior, Potencia tren superior, Velocidad (carrera de 50 metros), Resistencia (carrera de 1000 metros), Soltura acuática (50 metros) y Agilidad".** Además, deberá haberse expedido dentro de los **30 días anteriores** a la fecha de realización de su tanda de pruebas físicas.

4.3. En los casos que proceda documento que justifique la no realización de las pruebas en la tanda asignada inicialmente.

El Presidente del Órgano de Selección

OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO | 22961651S

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DEFENSA

Firmado digitalmente por OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-22961651S, sn=OLIVER VALCARCEL |22961651S, givenName=MIGUEL FULGENCIO, cn=OLIVER VALCARCEL MIGUEL FULGENCIO |22961651S
Fecha: 2025.07.03 16:57:09 +02'00'

ANEXO I
RESULTADOS 5ª TANDA PROCESO 2025011

APTOS

6619	12575	6015	12674	5876	16899	3210
802	3913	2980	17004	7500	16907	9704
16113	16733	16071	15859	19083	7260	257
4861	7096	14662	8664	3921	6759	10835
6247	15032	3855	7872	11486	7773	1032
6007	10025	7245	3418	16188	9753	10447
1115	12864	6734	9225	539	16923	14142
1453	307	15842	4705	9514	1297	4036
1537	16758	9688	1230	8805	7039	9605
14803	8854	5520	1404	5801	5678	2808
3152	2543	1677	16816	398	9191	17442
15230	5181	5157	10744	16881	9183	489
9837	2790	1495	3897	11619	8128	16964
4465	4127	16865	190	3111	17673	6163
2469	943	4739	8094	13896	5363	9928
4143	17533	26	786	3442	16931	8649
7005	2485	1578	16105	6544	16949	1644
6130	14621	16774	16857	16469	12872	
15917	3483	562	18846	13664	10439	

NO APTOS

15081	5710	8367	6650	17061	5918	17202
8250	12765	13037	11478	15867	17624	6452
3301	13029	9001	7534	11361	9746	

NO PRESENTADOS

9787	9944	16691	13003	7336	10983	4846
17913	19117	9258	10397	4481	12500	4580
10074	12690	13243	5637	16147	14076	10959
9399	10850	17020	16790	14605	19307	12815
17178	2477	2501	14944	9118	3558	16196
17301	17186	406	18903	7724	3525	12740
17129	1818	15909	17194	14308	5603	3574
4945	12526	6098	16832	14324	13904	3566
3731	15271	9357	15875	9134	10660	

ANEXO II

ASPIRANTES TANDA 5ª CONVOCADOS A LA TANDA DE INCIDENCIAS PRUEBAS FISICAS 2025011

8730	4960	16063	17681	14472	3830	6387
3269	2493	13334	13938	13631	16972	7252
5058	7583	8979				